

PÚBLICO

Índice AI: AMR 20/005/2008
11 de septiembre de 2008

AU 253/08 Posible preso de conciencia

CANADÁ Jeremy Hinzman, objetor de conciencia

Las autoridades canadienses tienen intención de expulsar, el 23 de septiembre, al soldado estadounidense Jeremy Hinzman, su esposa, su hijo y su hija de un mes. Jeremy Hinzman huyó a Canadá para evitar que lo enviaran a Irak, a causa de su objeción de conciencia a la guerra que se lucha allí. Si lo devuelven a Estados Unidos, corre peligro de ser sometido a un consejo de guerra y encarcelado durante entre uno y cinco años. De ser condenado, Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia.

Jeremy Hinzman se unió al ejército de Estados Unidos en noviembre del año 2000. Durante su adiestramiento y servicio, gradualmente fue llegando a la conclusión de que no podía participar en operaciones militares ofensivas, ya que era contrario a sus creencias. En agosto de 2002 solicitó al ejército que le concediera categoría de no combatiente como objetor de conciencia. En noviembre de ese mismo año presentó una segunda solicitud, cuando descubrió que la primera se había perdido, y más tarde fue desplegado en Afganistán. En abril de 2003 asistió a una vista sobre su solicitud de la condición de no combatiente. La solicitud fue rechazada sobre la base de que, al ser interrogado, declaró que, aunque no estaba dispuesto a llevar a cabo operaciones ofensivas, sí estaba dispuesto a emprender acciones defensivas en determinadas circunstancias. La ley estadounidense reconoce el derecho a la objeción de conciencia por oposición a la participación en todas las guerras.

Cuando Jeremy Hinzman regresó a Estados Unidos en diciembre de 2003, su unidad recibió órdenes de desplegarse en Irak. Puesto que él consideraba que su participación en la guerra de Irak constituiría una violación de su conciencia, sus principios religiosos y el derecho internacional, decidió ausentarse sin permiso. En enero de 2004 viajó junto con su familia a Canadá, donde presentó una solicitud de asilo para obtener el estatuto de refugiado.

Su solicitud de protección como refugiado fue denegada en marzo de 2005. El 13 de agosto de 2008 recibió la orden de abandonar Canadá, ya que había agotado los procesos disponibles en el país para pedir el estatuto de refugiado.

Jeremy Hinzman ha manifestado públicamente su objeción a la guerra de Irak, y se ha convertido en miembro de una organización canadiense, War Resisters Support Campaign, que trabaja para persuadir al gobierno canadiense de que ofrezca santuario al personal militar estadounidense que desee acudir al país a causa de su oposición a la invasión de Irak.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha reconocido como presos de conciencia a varios soldados estadounidenses que se han negado a servir en Irak a causa de su objeción de conciencia a la guerra. Entre ellos se encuentran Camilo Mejía, condenado a un año de prisión, y Kevin Benderman, condenado a 15 meses de prisión.

La organización cree que el derecho a negarse a cumplir el servicio militar por motivos de conciencia es parte de la libertad de pensamiento, conciencia y religión, reconocido en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Canadá es parte.

Amnistía Internacional considera objetor u objetora de conciencia a toda persona que, por motivos de conciencia o convicción profunda, se niegue a realizar cualquier forma de servicio en las fuerzas armadas o solicite la condición de no combatiente. Esto puede incluir la negativa a participar en una guerra porque la persona en cuestión discrepa de sus objetivos o de la manera en la que se está llevando a cabo, aunque no se oponga a participar en todas las guerras.

Cuando se detiene o encarcela a una persona exclusivamente por estas creencias, Amnistía Internacional la considera presa de conciencia. La organización también considera preso de conciencia a cualquier objetor de conciencia que sea encarcelado por abandonar las fuerzas armadas sin autorización por motivos de conciencia, siempre que antes haya tomado medidas razonables para lograr la exención de las obligaciones militares.

Amnistía Internacional se opone a la devolución de cualquier persona a un país en el que corra un peligro sustancial de convertirse en preso o presa de conciencia. Además, la objeción de conciencia es un motivo válido para ser reconocido como refugiado en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en la que Canadá es parte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a no devolver a Jeremy Hinzman y a su familia a Estados Unidos, ya que eso le pondría en peligro de ser sometido a un consejo de guerra y encarcelado;
- explicando que, aunque se ausentó sin permiso, Jeremy Hinzman tomó medidas razonables para conseguir ser eximido de sus obligaciones militares por medios legales, incluida la solicitud de reconocimiento como objetor de conciencia, por lo que, si a su regreso a Estados Unidos fuera encarcelado, Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro

The Right Honorable Stephen Harper
Prime Minister of Canada
80 Wellington Street
Ottawa, Ontario
K1A 0A2
Canadá

Fax: +1 613 941 6900

Correo-e.: Harper.S@parl.gc.ca
pm@pm.gc.ca

Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

Ministra de Ciudadanía e Inmigración

The Honorable Diane Finley, P.C., M.P.
Minister of Citizenship and Immigration Canada
House of Commons
Ottawa, Ontario
K1A 0A6
Canadá

Fax: +1 613 996 9749

Correo-e.: finley.d@parl.gc.ca
Minister@cic.gc.ca

Tratamiento: Dear Minister / Sra. Ministra

COPIA A: la representación diplomática de Canadá acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de octubre de 2008.